



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3974/2009

ZAPALLAR, 02 de Noviembre de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Carta presentada por el Club de Adulto Mayor Roberto Ossandon, de fecha 20 de Agosto del 2009, solicitando aporte para el año 2009.
- Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 24 de Agosto de 2009, en la cual se solicita aporte para el Club de Adulto Mayor Roberto Ossandon, por la suma de \$650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos), para realización de viaje al Sur de Chile.

DECRETO:

1° APRUEBA otorgar aporte al CLUB DE ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON, por la cantidad de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) para viaje al Sur de Chile.

2° GIRESE cheque a nombre de CLUB DE ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON, Rut.: 73.518.800-3, por la suma de \$650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos).

3° IMPUTESE al subtítulo 215.24.01.004: Organizaciones Comunitarias, y cárguese a la cuenta 114.03.: Anticipo a Rendir Cuentas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Subvenciones 2009 / DA 3974.09

DISTRIBUCION:
1- INTERESADOS
2- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CEL: 9096 / GADM / JBN/ccv